INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

DEOEyG/FR/44

ACD8-EX-01/01-24

CONSEJO DISTRITAL 8
PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
EXTRAORDINARIA 01

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 8, SITO EN LA CALLE GENERAL MANUEL M. FLORES NÚMERO 35, COLONIA BARRIO DE SANTA ANA ZAPOTITLÁN, DEMARCACIÓN TLÁHUAC, CÓDIGO POSTAL 13300, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

---

C. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, CONSEJERO PRESIDENTE.----------
C. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ, SECRETARIO DEL CONSEJO. ----------
C. MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONZALVO, CONSEJERA DISTRITAL. ----------
C. ARMANDO CHÁVEZ LUIS, CONSEJERO DISTRITAL. ----------
C. HORACIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LÓPEZ, CONSEJERO DISTRITAL. ----------
C. GABRIELA IVET LÓPEZ RAMÍREZ, CONSEJERA DISTRITAL.----------
C. ARTURO MENDOZA GALICIA, CONSEJERO DISTRITAL.----------
C. ELIZABETH FABIOLA SALAS RÍOS, CONSEJERA DISTRITAL. ----------
C. MARCO ANTONIO RAMÍREZ VÁSQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.----------

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 08
COPIA CERTIFICADA

02

C. NORA NÚÑEZ PEÑA, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ----------

C. WENDY MONSERRAT GONZÁLEZ BRITO, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO. ----------

C. MARIANA GARCÍA AGUILAR, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. ----------

C. ANTONIO RODOLFO GALICIA VELÁZQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO.----------

C. CÉSAR GALUBE DÍAZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA. ----------

---

CONSEJERO PRESIDENTE: DECLARÓ, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO PRIMERO; 128 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 12, PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL INICIO DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 8. DE ESTA MANERA, SE DIO INICIO FORMAL DE LOS TRABAJOS DE ÉSTE, RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ----------

---

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ A TOMAR PROTESTA AL MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ COMO SECRETARIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, POR LO QUE SOLICITÓ A LAS PERSONAS ASISTENTES PONERSE DE PIE, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE:

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
08
COPIA CERTIFICADA

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

"SEÑOR SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 8, EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTO A USTED: ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LE (S) HA ENCOMENDADO?" ----------

---

SECRETARIO DEL CONSEJO: CON EL BRAZO DERECHO EXTENDIDO RESPONDIÓ: "¡SÍ, PROTESTO!"----------

---

CONSEJERO PRESIDENTE: RENDIDA LA PROTESTA POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EXPRESÓ: "ESTOY CONVENCIDO DE QUE PONDRÁ TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA", SOLICITANDO A CONTINUACIÓN A LAS PERSONAS PRESENTES, TOMAR ASIENTO. ----------

---

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO ANTES MENCIONADO, PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL.

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
08
COPIA CERTIFICADA

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

04

SECRETARIO DEL CONSEJO: PROCEDIÓ A INFORMAR QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES SIGUIENTES: ----------

---

C. MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONZALVO. ----------

C. ARMANDO CHÁVEZ LUIS. ----------

C. HORACIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LÓPEZ. ----------

C. GABRIELA IVET LÓPEZ RAMÍREZ. ----------

C. ARTURO MENDOZA GALICIA. ----------

C. ELIZABETH FABIOLA SALAS RÍOS. ----------

POSTERIORMENTE, INFORMÓ QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS: 116, PÁRRAFO SEGUNDO; 121, PÁRRAFO PRIMERO; 129 FRACCIÓN VI Y 272, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HABÍAN SIDO ACREDITADAS LAS SIGUIENTES PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO:----------

---

POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL C. MARCO ANTONIO RAMÍREZ VÁSQUEZ COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO Y EL C. ROBERTO GIL RAMÍREZ VÁZQUEZ COMO REPRESENTANTE SUPLENTE. ----------

---

POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA C. NORA NUÑEZ PEÑA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIA Y LA C. MARIA DEL CARMEN PÉREZ OSNAYA COMO SUPLENTE.----------

---

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 08
COPIA CERTIFICADA

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL C. MIGUEL ÁNGEL PALMA LIMONES COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO Y EL C. JORGE ENRIQUE GALICIA MARTÍNEZ COMO REPRESENTANTE SUPLENTE. ----------

---

POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, LA C. WENDY MONSERRAT GONZÁLEZ BRITO COMO REPRESENTANTE PROPIETARIA Y EL C. PEDRO ALCALÁ LOERA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE. ----------

---

POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA C. MARIANA GARCÍA AGUILAR COMO REPRESENTANTE PROPIETARIA Y LA C. SARA GUADALUPE VEGA HERNÁNDEZ COMO REPRESENTANTE SUPLENTE. ----------

---

POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EL C. ANTONIO RODOLFO GALICIA VELÁZQUEZ COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO Y EL C. ALBERTO MARTÍNEZ PEÑARANDA COMO SUPLENTE. ----------

---

POR EL PARTIDO MORENA, EL C. CÉSAR GALUBE DÍAZ MARTÍNEZ COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO. ----------

---

ASIMISMO, INFORMÓ QUE EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL SE ENCONTRABAN PRESENTES LAS SIGUIENTES PERSONAS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS: ----------

---

POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL C. MARCO ANTONIO RAMÍREZ VASQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO. ----------

---

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
08
COPIA CERTIFICADA

POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA C. NORA NÚÑEZ PEÑA, REPRESENTANTE PROPIETARIA. ----------

---

POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, LA C. WENDY MONSERRAT GONZÁLEZ BRITO, REPRESENTANTE PROPIETARIA. ----------

---

POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LA C. MARIANA GARCÍA AGUILAR, REPRESENTANTE PROPIETARIA. ----------

---

POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EL C. ANTONIO RODOLFO GALICIA VELÁZQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO. ----------

---

POR EL PARTIDO MORENA C. CÉSAR GALUBE DÍAZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO. ----------

---

POR LO ANTERIOR, INFORMÓ QUE SE CONTABA CON UNA ASISTENCIA DE SEIS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES, SEIS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, POR LO QUE, EXISTIENDO UN TOTAL DE CATORCE ASISTENTES, CONFORME AL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN. ----------

---

CONSEJERO PRESIDENTE: EN VIRTUD DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, INDICÓ A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE SE DECLARABA EL INICIO FORMAL DE LA

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
08
COPIA CERTIFICADA

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

SESIÓN, ASÍ COMO DE LOS TRABAJOS CONCERNIENTES A LA MISMA. ----------

---

A CONTINUACIÓN, EXTERNÓ QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDERÍA A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, QUE SE INTEGRABAN A ESTE ÓRGANO, POR LO QUE SOLICITÓ A LAS PERSONAS ASISTENTES PONERSE DE PIE PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:----------

---

"CONSEJEROS DISTRITALES MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONZALVO, ARMANDO CHÁVEZ LUIS, HORACIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LÓPEZ, GABRIELA IVET LÓPEZ RAMÍREZ, ARTURO MENDOZA GALICIA Y ELIZABETH FABIOLA SALAS RÍOS; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MARCO ANTONIO RAMÍREZ VÁSQUEZ, NORA NÚÑEZ PEÑA, WENDY MONSERRAT GONZÁLEZ BRITO, MARIANA GARCÍA AGUILAR, ANTONIO RODOLFO GALICIA VELÁZQUEZ Y CÉSAR GALUBE DÍAZ MARTÍNEZ: EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTO A USTEDES: ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO?"----------

---

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 08
COPIA CERTIFICADA

CONSEJERAS DISTRITALES MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONZALVO, ARMANDO CHÁVEZ LUIS, HORACIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LÓPEZ, GABRIELA IVET LÓPEZ RAMÍREZ, ARTURO MENDOZA GALICIA Y ELIZABETH FABIOLA SALAS RÍOS; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MARCO ANTONIO RAMÍREZ VÁSQUEZ, NORA NÚÑEZ PEÑA, WENDY MONSERRAT GONZÁLEZ BRITO, MARIANA GARCÍA AGUILAR, ANTONIO RODOLFO GALICIA VELÁZQUEZ Y CÉSAR GALUBE DÍAZ MARTÍNEZ: CON EL BRAZO DERECHO EXTENDIDO RESPONDIERON: "*¡SÍ, PROTESTO!*"----------

---

CONSEJERO PRESIDENTE: TOMADA LA PROTESTA, MANIFESTÓ: "*ESTOY CONVENCIDO DE QUE PONDRÁN TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA*", SOLICITANDO A LAS PERSONAS ASISTENTES TOMAR ASIENTO. ----------

---

PROSIGUIENDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PONER A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. ----

---

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
08
COPIA CERTIFICADA

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

SECRETARIO DEL CONSEJO: EN USO DE LA PALABRA, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

---

----------CONSEJO DISTRITAL 8----------

----------PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 ----------

----------9 DE FEBRERO DE 2024----------

----------18:00 HORAS----------

----------PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA----------

---

1. DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ----------

---

2. MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ----------

---

3. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (CD8/INF-01/2024).----------

---

4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 08
COPIA CERTIFICADA

HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS; CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SU RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO (CD8/INF-02/2024). ----------

---

5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024 (CD8/INF-03/2024). ----------

---

6. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CD8/INF-04/2024). ----------

---

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 08
COPIA CERTIFICADA

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

7. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023) (CD8/INF-05/2024). ----------

---

CONSEJERO PRESIDENTE: PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y, AL NO EXISTIR NINGUNA INTERVENCIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

---

SECRETARIO DEL CONSEJO: CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES SOBRE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITÓ, A QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO. ----------

---

HECHO ESTO, Y TODA VEZ QUE LAS SEIS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES SE MANIFESTARON A FAVOR, INFORMÓ QUE EL ORDEN DEL DÍA QUEDABA APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

---

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ Y, TOMANDO EN CUENTA QUE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO CONSEJO DISTRITAL 08 COPIA CERTIFICADA

DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PIDIÓ ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES LA DISPENSA DE SU LECTURA. ----------

---

CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO REALIZAR LA CONSULTA REFERIDA. ----------

---

SECRETARIO DEL CONSEJO: CONSULTÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS Y RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITÓ, A LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO. ----------

---

HECHO ESTO, Y TODA VEZ QUE LAS SEIS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES SE MANIFESTARON A FAVOR, INFORMÓ QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA QUEDABA APROBADA POR UNANIMIDAD. ----------

---

CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

---

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

SECRETARIO DEL CONSEJO: ENUNCIÓ EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA *DECLARATORIA DE INICIO DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO,*

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
08
COPIA CERTIFICADA

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ---

---

CONSEJERO PRESIDENTE: EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ A LAS PERSONAS ASISTENTES LO SIGUIENTE:----------

---

"MUCHAS GRACIAS. EL 5 DE FEBRERO DE 2017, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CONSTITUCIÓN LOCAL), EN EL ARTÍCULO 46, PÁRRAFO PRIMERO SEÑALA, ENTRE OTRAS COSAS, QUE EL AHORA INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INSTITUTO ELECTORAL) ES UN ORGANISMO AUTÓNOMO, DE CARÁCTER ESPECIALIZADO E IMPARCIAL; DOTÁNDOLO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO; OTORGÁNDOLE PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN, CAPACIDAD PARA DECIDIR SOBRE EL EJERCICIO DE SU PRESUPUESTO Y PARA DETERMINAR SU ORGANIZACIÓN INTERNA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES CORRESPONDIENTES. ----------

---

EL 7 DE JUNIO DE 2017 SE PUBLICÓ, EN LA GACETA OFICIAL, EL DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y LA LEY PROCESAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CÓDIGO) Y LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUYAS REFORMAS MÁS RECIENTES FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL EL 2 DE JUNIO DE 2023. ----------

---

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 08
COPIA CERTIFICADA

EL 30 DE JUNIO DE 2022, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL, MEDIANTE ACUERDO INE/CG399/2022, APROBÓ EL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL DE ESTA ENTIDAD, RELACIONADA CON LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES LOCALES EN QUE SE DIVIDE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS RESPECTIVAS CABECERAS DISTRITALES. ----------

---

EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y DEL CÓDIGO, EN MATERIA DE DIPUTACIÓN MIGRANTE. ----------

---

EL 2 DE JUNIO DE 2023 SE PUBLICARON A TRAVÉS DE LA GACETA OFICIAL LOS DECRETOS POR LOS QUE SE REFORMARON Y ADICIONARON DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN, ENTRE OTRAS, QUE LAS PERSONAS EN ESTADO DE POSTRACIÓN Y EN PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA CON CREDENCIAL DE ELECTOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TENDRÁN A SALVO SUS DERECHOS PARA EJERCER SU VOTO.----------

---

EL 20 DE JULIO DE 2023, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL EMITIÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS: ----------

---

INE/CG436/2023, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL VOTO ANTICIPADO EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024.----------

---

INE/CG437/2023, POR EL QUE SE EMITEN LAS CONVOCATORIAS PARA QUE LA

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
08
COPIA CERTIFICADA

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

CIUDADANÍA PARTICIPE COMO OBSERVADORA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 Y, EN SU CASO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES EXTRAORDINARIOS QUE DE ÉSTE DERIVEN Y SE APRUEBAN DIVERSOS ANEXOS.----------

---

INE/CG446/2023, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN INTEGRAL Y LOS CALENDARIOS DE COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES CON EL FEDERAL 2023-2024. ----------

---

EL 26 DE JULIO DE 2023, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL APROBÓ EL ACUERDO INE/CG447/2023, POR EL QUE SE INSTRUYE A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA PARA QUE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, REALICE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE LA DELIMITACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.--------

---

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN V, APARTADO B DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, Y EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES, CORRESPONDE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INSTITUTO NACIONAL), EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LA PROPIA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES, ENTRE OTROS: LA CAPACITACIÓN ELECTORAL, LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS Y LA DESIGNACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS, LAS REGLAS, LINEAMIENTOS, CRITERIOS Y FORMATOS EN MATERIA DE RESULTADOS PRELIMINARES; ENCUESTAS O SONDEOS DE

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 08
COPIA CERTIFICADA

OPINIÓN; OBSERVACIÓN ELECTORAL; CONTEOS RÁPIDOS; IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES.----------

---

A SU VEZ EL APARTADO C DEL DISPOSITIVO CONSTITUCIONAL SEÑALADO, ESTABLECE A QUE EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Y CON LA APROBACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EL INSTITUTO NACIONAL, ENTRE OTROS ASPECTOS PODRÁ, ASUMIR DIRECTAMENTE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA FUNCIÓN ELECTORAL QUE CORRESPONDEN A LOS ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES. ASIMISMO, EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LAS ELECCIONES LOCALES, ESTARÁN A CARGO DE ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES (OPL) QUE EJERCERÁN, ENTRE OTRAS FUNCIONES, LAS RELATIVAS A: PREPARACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL, IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES ELECTORALES; LOS ESCRUTINIOS Y CÓMPUTOS DE LAS ELECCIONES LOCALES EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALE LA LEY; LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ Y EL OTORGAMIENTO DE CONSTANCIAS EN LAS ELECCIONES LOCALES; LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO, CÓMPUTO Y DECLARACIÓN DE RESULTADOS EN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE PREVEA LA LEGISLACIÓN LOCAL; ASÍ COMO LAS NO RESERVADAS AL INSTITUTO NACIONAL Y LAS QUE DETERMINE LA LEY.----------

---

AL RESPECTO, EL ARTÍCULO 50 NUMERAL 1 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL ESTABLECE QUE LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES AL CONGRESO LOCAL Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SON

INSTITUTO ELECTORAL
CONSEJO DISTRITAL
08
COPIA CERTIFICADA

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

FUNCIONES QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL. ASIMISMO, TENDRÁ A SU CARGO EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, MATERIALES Y DEMÁS ACCIONES ORIENTADAS AL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA. --

---

PARA GARANTIZAR QUE EN LA CIUDAD DE MÉXICO SE REALICEN ELECCIONES LIBRES, PERIÓDICAS Y AUTÉNTICAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE LLEVARÁ A CABO EL PRIMER DOMINGO DE JUNIO, MEDIANTE EL SUFRAGIO UNIVERSAL, LIBRE, SECRETO, DIRECTO, OBLIGATORIO, PERSONAL E INTRANSFERIBLE. EL CÓDIGO, REGLAMENTA UNA SERIE DE DISPOSICIONES QUE TIENEN POR OBJETO LA RENOVACIÓN DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES AL CONGRESO LOCAL Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

---

CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 41 Y 50 DEL CÓDIGO, EL CONSEJO GENERAL ES EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES SE ENCUENTRA LA FACULTAD DE EMITIR ACUERDOS QUE, CONFORME A SU NORMATIVIDAD INTERNA, DETERMINAN LA OBLIGATORIEDAD Y COLABORACIÓN DE SUS ÓRGANOS EJECUTIVOS, UNIDADES TÉCNICAS, ÓRGANOS DE AUTONOMÍA Y DE GESTIÓN, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y LAS DEMÁS QUE DETERMINE EL CÓDIGO.----------

---

ASIMISMO, EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO ESTABLECE QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES SON ÓRGANOS COLEGIADOS DE CARÁCTER TEMPORAL, QUE FUNCIONAN DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES, TIENEN FACULTADES DE DECISIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL, ACTÚAN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
05

SESIONES PÚBLICAS, DE CARÁCTER ORDINARIO O EXTRAORDINARIO, CONVOCADAS POR LA PERSONA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL.----------

---

EL 7 DE AGOSTO DE 2023, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, EMITIÓ EL ACUERDO IECM/ACU-CG-061/2023, POR EL QUE SE APROBÓ LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA Y PARTIDOS POLÍTICOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, PARA ELEGIR A LAS PERSONAS TITULARES DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES, ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS DE LAS DIECISÉIS DEMARCACIONES TERRITORIALES, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024.----------

---

EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EL INSTITUTO NACIONAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL SUSCRIBIERON EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.----------

---

EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL MEDIANTE ACUERDO INE/CG528/2023 APROBÓ EL MODELO DE OPERACIÓN DEL VOTO ANTICIPADO Y

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
Documento de referencia: DEOEyG/MN/03
CONSEJO DISTRITAL
08
COPIA CERTIFICADA

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

LOS DOCUMENTOS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024. ----------

---

EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL EMITIÓ LA DECLARATORIA FORMAL DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. ----------

---

EL 31 DE OCTUBRE DE 2023, MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-105/2023 EL CONSEJO GENERAL APROBÓ DIVERSAS REFORMAS AL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES, Y AL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, AMBOS DEL MISMO INSTITUTO. ----------

---

POR LO ANTES EXPUESTO Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 124, PÁRRAFO PRIMERO, Y 128, FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE DECLARA INSTALADO ESTE CONSEJO DISTRITAL 8, PARA DAR CONTINUIDAD A LAS TAREAS RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024." ----------

---

A CONTINUACIÓN, PREGUNTÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI DESEABAN HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA, SOLICITANDO LA PALABRA EL C. MARCO ANTONIO RAMÍREZ VÁSQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ----------

---

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 08
COPIA CERTIFICADA

C. MARCO ANTONIO RAMÍREZ VÁSQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: *"NUEVAMENTE BUENAS TARDES A TODOS. SÍ PRESIDENTE, SIMPLEMENTE PUES QUE DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS YO LE PEDÍ HACE RATO LOS DATOS DE CUÁNTO IBA A SER EL PERSONAL QUE IBA A ESTAR TRABAJANDO AQUÍ. PUES VAYA QUE EL RETO ES GRANDE Y SÉ QUE ESTÁN CAPACITADOS PARA PODER HACERLO, PARA SACAR ADELANTE ESTA ELECCIÓN Y PUES SIMPLEMENTE AGRADECER A ESTE HEROICO PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL 8 EL TAMAÑO DE TRABAJO QUE SE ESTÁN AVENTANDO Y PUES YO SÉ QUE SE VAN A CONDUCIR DURANTE TODO ESTE PROCESO CON LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN A ESTE INSTITUTO COMO SON LA CERTEZA, LA LEGALIDAD, LA INDEPENDENCIA, LA IMPARCIALIDAD, LA OBJETIVIDAD, POR MENCIONAR ALGUNOS. MUCHAS GRACIAS Y ESPERO QUE, ASÍ COMO ACABAMOS DE JURAR O PROTESTAR, TOMAR PROTESTA, PUES NOS CONDUZCAMOS BAJO ESE PRINCIPIO QUE NOS RIGE A TODOS LOS MEXICANOS QUE ES LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. MUCHAS GRACIAS".* ----------

---

CONSEJERO PRESIDENTE: CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ----------

---

C. NORA NÚÑEZ PEÑA, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: *"BUENAS TARDES, CONSEJERO PRESIDENTE, BUENAS TARDES. A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS ELECTORALES, AL PERSONAL DEL SERVICIO*

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 08
COPIA CERTIFICADA

PROFESIONAL DE ESTA JUNTA LOCAL, PUES BUENA TARDE, SABEMOS QUE EFECTIVAMENTE SE ENCUENTRAN EN UN GRAN RETO ANTE ESTAS REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE LOS LIMITAN EN MUCHOS ASPECTOS EN CUESTIÓN SOBRE TODO ECONÓMICA. SABEMOS, EN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SABEMOS LAS LIMITACIONES CON LAS QUE CUENTAN Y ES POR ESO QUE, DESDE ESTA REPRESENTACIÓN, EXPRESO MI SOLIDARIDAD Y RECONOZCO TODO EL TRABAJO AL QUE SE VAN A ENFRENTAR. Y BUENO, SÉ DE LA GRAN CAPACIDAD QUE CUENTAN, SÉ QUE EN CONJUNTO CON EL INE SE REALIZARÁ UN GRAN TRABAJO EN EL CUAL A TODOS LOS CIUDADANOS LES PERMITIRÁ TENER TODAS LAS CONDICIONES PARA EL DÍA DEL PROCESO, EL DÍA DE LA EMISIÓN DEL VOTO PODER ASISTIR A LAS URNAS. ES TODO, MUCHAS GRACIAS CONSEJERO". ----------

---

CONSEJERO PRESIDENTE: CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PREGUNTÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA, EN SEGUNDA RONDA Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

---

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

SECRETARIO DEL CONSEJO: ENUNCIÓ EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL *MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.* ----------

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 08

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

CONSEJERO PRESIDENTE: EN USO DE LA VOZ, EMITIÓ EL SIGUIENTE **MENSAJE**:

"MUCHAS GRACIAS. EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1840, BENITO JUÁREZ DIJO QUE EL PUEBLO QUE QUIERE SER LIBRE LO SERÁ. MÁS DE 30 AÑOS DESPUÉS, UNA VEZ SUPERADAS INNUMERABLES AMENAZAS DE POTENCIAS MUNDIALES QUE PRETENDIERON APROPIARSE DE NUESTRO PAÍS, Y YA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL BENEMÉRITO VIO A LA DEMOCRACIA COMO EL DESTINO DE LA HUMANIDAD Y MANIFESTÓ QUE LA LIBERTAD CONSTITUYE SU BRAZO INDESTRUCTIBLE. ----------

---

CON ESTA PREMISA, ME ES GRATO DAR LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A TODAS LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; DICHA BIENVENIDA TAMBIÉN ES, POR SUPUESTO, PARA LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, A QUIENES AGRADEZCO SU VALIOSA ASISTENCIA A ESTE ACTO QUE, EN APEGO A NUESTRO MARCO LEGAL, MARCARÁ DE FORMA IMPORTANTE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE ESTE DISTRITO ELECTORAL, DE LA DEMARCACIÓN TLÁHUAC Y, POR SUPUESTO, DE LA CIUDAD DE MÉXICO.----------

---

EL ACTO QUE HOY NOS CONGREGA MARCA EL INICIO DE UNA ETAPA DE LA MAYOR RELEVANCIA E IMPLICA LA MISIÓN DE LLEVAR A BUEN PUERTO LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN NUESTRO ÁMBITO DISTRITAL. NOS ENCONTRAMOS, COMO YA SABEMOS, ANTE

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 08
COPIA CERTIFICADA

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

EL RETO ELECTORAL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA NACIONAL Y DE NUESTRA CIUDAD, PUES EN ELLA SE RENOVARÁN 287 CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR: LA JEFATURA DE GOBIERNO, 66 DIPUTACIONES LOCALES, 16 ALCALDÍAS Y 204 CONCEJALÍAS.----------

---

ES UN MOMENTO QUE NOS CONVOCA A ASUMIR NUESTRAS RESPONSABILIDADES CON DILIGENCIA Y COMPROMISO, RECORDANDO SIEMPRE QUE NUESTRA LABOR ESTÁ GUIADA POR LOS PRINCIPIOS RECTORES DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, INCLUSIÓN, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y OBJETIVIDAD. ESTOS PRINCIPIOS SON LA BRÚJULA QUE NOS ORIENTARÁ EN EL CAMINO HACIA UNAS ELECCIONES JUSTAS Y EQUITATIVAS, REFLEJANDO ASÍ LA VOLUNTAD DEMOCRÁTICA DE LA CIUDADANÍA. RECORDEMOS TAMBIÉN LA ALTA ENCOMIENDA QUE SE ENCUENTRA HOY EN NUESTRAS MANOS PARA HACER REALIDAD EL MANDATO CONSTITUCIONAL PARA QUE EL PODER PÚBLICO SEA RENOVADO DE MANERA PACÍFICA EN ELECCIONES LIBRES, AUTÉNTICAS Y PERIÓDICAS.----------

---

QUISIERA DESTACAR QUE EL CONSEJO DISTRITAL QUE SE ENCUENTRA HOY REUNIDO CONSTITUYE LA PIEDRA ANGULAR SOBRE LA QUE SE APOYAN LA INTEGRIDAD Y EL BUEN DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL. SOMOS, QUIENES NOS ENCONTRAMOS EN ESTA MESA, EL ÓRGANO RESPONSABLE DE CONDUCIR ESTE IMPORTANTE ACONTECIMIENTO DEMOCRÁTICO, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y LA DE LA CIUDAD DE MÉXICO HAN OTORGADO A ESTE INSTITUTO ELECTORAL. NUESTRA TAREA ES, SIN DUDA, TRASCENDENTE PARA LAS CASI

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
08
COPIA CERTIFICADA

CUATROCIENTAS MIL PERSONAS HABITANTES DE LA DEMARCACIÓN TLÁHUAC, PUES SON ELLAS QUIENES VERÁN CONCRETADAS EN SU COTIDIANEIDAD, LOS ESFUERZOS Y LAS DECISIONES DE LAS Y LOS REPRESENTANTES POPULARES QUE EMANARÁN DE LOS RESULTADOS ELECTORALES DEL PRÓXIMO 2 DE JUNIO. ASUMIMOS, DE ESTA MANERA, LA ENCOMIENDA DE LLEVARLA A CABO CON LA ALTA CALIDAD QUE HA DEMOSTRADO, DESDE HACE MÁS DE DOS DÉCADAS, LA FUNCIÓN ELECTORAL EN NUESTRA CIUDAD. ----------

---

EN ESTE SENTIDO, PODEMOS VER QUE LA INTEGRACIÓN DE ESTE CONSEJO DISTRITAL REFLEJA LOS VALORES FUNDAMENTALES DE LA DEMOCRACIA. ES DEMOCRÁTICA, EN TANTO QUE REPRESENTA LA DIVERSIDAD DE OPINIONES Y VISIONES DE NUESTRA SOCIEDAD. ES PLURAL, PUES RECONOCE LA RIQUEZA DE NUESTRA PLURALIDAD POLÍTICA Y CULTURAL. ES CIUDADANA, PORQUE SE REALIZA EN TORNO A UNA INSTITUCIÓN AUTÓNOMA Y ESTÁ AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA. ES DE PRESTIGIO PÚBLICO Y PROFESIONAL, YA QUE ESTÁ CONFORMADA POR PERSONAS COMPROMETIDAS CON LA DEMOCRACIA Y CON UNA PROBADA TRAYECTORIA EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS. ----------

---

NO QUIERO DEJAR DE MENCIONAR, POR OTRA PARTE, QUE EL RESPETO, LA CIVILIDAD EN EL DEBATE Y LA DELIBERACIÓN DE LOS TEMAS QUE NOS COMPETEN DEBEN SER VISTOS COMO UNO DE NUESTROS VALORES MÁS PRECIADOS. POR ELLO, HAGO UN RESPETUOSO Y ATENTO LLAMADO A TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO A CONDUCIRSE SIEMPRE CON LA MÁS ALTA ÉTICA Y RESPONSABILIDAD, TANTO HACIA EL ÓRGANO EN SU CONJUNTO COMO HACIA CADA UNO DE SUS INTEGRANTES. LA DIVERSIDAD DE

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
08
COPIA CERTIFICADA

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

OPINIONES ENRIQUECE EL DEBATE DEMOCRÁTICO, PERO SIEMPRE BAJO EL RESPETO MUTUO Y LA BÚSQUEDA DEL BIEN COLECTIVO.----------

---

FINALMENTE, QUIERO RECORDAR A TODAS Y TODOS LOS PRESENTES LA IMPORTANCIA DE OBSERVAR ESTRICTAMENTE EL MARCO NORMATIVO QUE RIGE NUESTRO ACTUAR. NOS DEBEMOS AL CUMPLIMIENTO RIGUROSO DE LA NORMATIVA NACIONAL, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LOS ORDENAMIENTOS Y ACUERDOS EMANADOS DE NUESTRO CONSEJO GENERAL. CUMPLIR CON ESTAS DISPOSICIONES ES GARANTÍA DE TRANSPARENCIA, LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD EN NUESTRO QUEHACER COMO AUTORIDADES ELECTORALES.----------

---

CONFIANDO EN EL COMPROMISO Y LA RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE USTEDES, NO TENGO LA MENOR DUDA DE QUE NUESTRO TRABAJO EN LOS SIGUIENTES MESES SERÁ ARDUO, PERO SIEMPRE CON LA MIRADA PUESTA EN EL BIEN DE LAS Y LOS HABITANTES DE LA DEMARCACIÓN TLÁHUAC Y DE TODA NUESTRA CIUDAD. SEAMOS GARANTES DE LA VOLUNTAD POPULAR EXPRESADA EN LAS URNAS, SEAMOS DIGNOS DE LA CONFIANZA QUE LA CIUDADANÍA DEPOSITA EN NOSOTROS PARA HACER VALER SU VOZ. PONGAMOS, A PARTIR DE HOY, UNA PIEDRA MÁS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 08
COPIA CERTIFICADA

CADA VEZ MÁS FIRME DEMOCRACIA QUE TODAS Y TODOS QUEREMOS. EL MAYOR DE LOS ÉXITOS PARA ESTE CONSEJO DISTRITAL. MUCHAS GRACIAS".--

---

ACTO SEGUIDO, CONSULTÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL SI DESEABAN HACER USO DE LA VOZ Y, A SOLICITUD DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, LE OTORGÓ LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.----------

---

C. CÉSAR GALUBE DÍAZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA: HACIENDO USO DE LA VOZ MANIFESTÓ LO SIGUIENTE:------

---

"BUENAS TARDES A TODOS, CONSEJERAS, CONSEJEROS E INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL. ----------

---

EN MORENA, DAMOS LA BIENVENIDA AL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE PARA RENOVAR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y, EN EL CASO DE LA CIUDAD, LA JEFATURA DE GOBIERNO, EL CONGRESO Y LAS ALCALDÍAS. ----------

---

HOY, CON LA INSTALACIÓN DE LOS TREINTA Y TRES CONSEJOS DISTRITALES, MORENA INICIA SU REPRESENTACIÓN EN ESTOS ESPACIOS PARA DEFENDER EL PROYECTO DE NACIÓN, DE CIUDAD Y LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, INICIADA POR EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y DEL PARTIDO MORENA. ----------

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
08
COPIA CERTIFICADA

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

NUESTRA CERTEZA ES QUE EN ESTE PROCESO ELECTORAL, SE VOLVERÁ A REFRENDAR LA HISTORIA INICIADA EN DOS MIL DIECIOCHO, DONDE EL PROYECTO QUE DEFIENDE LA ESPERANZA SE IMPONGA SOBRE CUALQUIER INTENTO DE REGRESO DE MALOS GOBIERNOS Y, DESDE LOS CONSEJOS DISTRITALES, NOS COMPROMETEMOS A DEFENDER A CABALIDAD LA VOLUNTAD DEL PUEBLO, EN NUESTRO CARÁCTER DE VIGILANTES DEL PROCESO ELECTORAL, PARA QUE NUESTRAS CANDIDATAS, TANTO LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO Y LA LICENCIADA CLARA MARINA BRUGADA, CUENTEN CON LAS MEJORES CONDICIONES PARA ESTA CONTIENDA ELECTORAL, PORQUE REPRESENTAN LA ESPERANZA DE CONTINUIDAD DE ESTE MOVIMIENTO DE TRANSFORMACIÓN. ----------

---

EN ESTE CONTEXTO, DESDE LOS ÓRGANOS DISTRITALES, NOS AVOCAREMOS A GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE EQUIDAD Y LEGALIDAD PARA QUE EL TRIUNFO DEL PUEBLO SE HAGA ESCUCHAR EN LAS URNAS. NUESTRA RESPONSABILIDAD ES DEFENDER NUESTRAS IDEAS, NUESTRA PLATAFORMA ELECTORAL, NUESTROS CANDIDATOS Y OBVIAMENTE A NUESTRO PARTIDO. ----

---

EL CAMINO DE MORENA EN LAS URNAS DATA DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y, POR CUARTA OCASIÓN, ELEGIREMOS ENTRE NUESTRAS FILAS A LAS MEJORES CANDIDATAS Y CANDIDATOS PARA COMPETIR EN LOS DISTRITOS ELECTORALES DE LAS TREINTA Y DOS ENTIDADES. RECONOCEMOS QUE, PARA LOGRAR LOS CAMBIOS QUE NECESITA EL PAÍS, ES ESENCIAL GANAR EL CONGRESO Y TENER LA MAYORÍA CALIFICADA. ----------

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 08
COPIA CERTIFICADA

YA HEMOS LOGRADO INCLUIR LOS DERECHOS SOCIALES EN LA CONSTITUCIÓN, PERO COMPRENDEMOS QUE ESTO NO ES SUFICIENTE PARA ENFRENTAR LOS ANCESTRALES REZAGOS ECONÓMICOS Y SOCIALES. OBTENER EL VOTO DE LA CIUDADANÍA SERÁ NUESTRO TRABAJO, Y EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, DEFENDEREMOS NUESTRAS IDEAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ELECTORAL.

EL PLAN C ESTÁ EN MARCHA PARA GANAR LA MAYORÍA CALIFICADA EN EL CONGRESO E IMPULSAR LAS REFORMAS FUNDAMENTALES PARA EL CAMBIO. NECESITAMOS QUE NUESTROS LEGISLADORES DECIDAN EL GASTO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL Y ES NUESTRA CONVICCIÓN NO DAR UN PASO ATRÁS. QUEREMOS QUE LA MAYORÍA Y SUS INTERESES ESTÉN REALMENTE REPRESENTADOS EN EL CONGRESO. CON RESPETO, AFIRMAMOS QUE SOMOS LA MEJOR OPCIÓN PARA LA CIUDADANÍA. ----------

---

POR LO QUE HACE A LA CIUDAD DE MÉXICO, LA CIUDAD ES LA CIUDAD DE LIBERTADES Y DE DERECHOS: AQUÍ INICIO EN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE LA CONSTRUCCIÓN DE LO QUE HOY ES LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, AQUÍ NACIÓ LA PENSIÓN UNIVERSAL DE ADULTOS MAYORES, EL MATRIMONIO IGUALITARIO, MI BECA PARA EMPEZAR, LAS UTOPÍAS, ENTRE MUCHAS OTRAS ACCIONES PROGRESISTAS Y DE AVANZADA SOCIAL. ----------

---

COMO PARTIDO CON PRINCIPIOS, INSISTIREMOS EN LO QUE CREEMOS: NO A UN GOBIERNO RICO CON UN PUEBLO POBRE, NADIE POR ENCIMA DE LA LEY Y, POR

INSTITUTO ELECTORAL
CONSEJO DISTRITAL
08
COPIA CERTIFICADA

EL BIEN DE TODOS, PRIMERO LOS POBRES. CREEMOS EN LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y EN EL GOBIERNO DEL PUEBLO.----------

---

DESDE ESTE CONSEJO DISTRITAL, ALZAMOS LA VOZ PARA EXIGIR EL RESPETO A LA VOLUNTAD POPULAR. A LAS AUTORIDADES ELECTORALES LES PEDIMOS QUE ACTÚEN CON PROBIDAD, SIN FILIAS NI FOBIAS, RESPETANDO A TODOS LOS PARTIDOS, CONSTRUYENDO CONSENSOS Y, SOBRE TODO, RESPETANDO NUESTRAS DIFERENCIAS.----------

---

MORENA REITERA: 'CON EL PUEBLO TODO, SIN EL PUEBLO NADA'. GRACIAS".---

---

CONSEJERO PRESIDENTE: CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN ANTERIOR, CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.----------

---

C. ANTONIO RODOLFO GALICIA VELÁZQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO: HACIENDO USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: ----------

---

"MUY BUENAS TARDES A TODOS LOS INTEGRANTES. NOSOTROS COMO NUEVO PARTIDO NO VENIMOS A HACER UN CAMBIO, VENIMOS A HACER UNA PROPUESTA PARA UNA MEJOR GOBERNACIÓN EN UN PAÍS DE JÓVENES. AUNQUE LOS JÓVENES DEBEN DE DESPERTAR. POR ESO NOSOTROS, COMO PARTIDO, LES ESTAMOS MUY AGRADECIDOS AL INE CON ESTA PARTICIPACIÓN

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
08
COPIA CERTIFICADA

QUE VAN A DAR AL CIEN POR CIENTO, YA QUE MÉXICO DEBE DE SER EL PAÍS QUE SE RENUEVE: QUE SE RENUEVEN TODAS LAS CORRIENTES. ¿POR QUÉ? PORQUE LAS CORRIENTES YA ESTÁN ENVICIADAS, ENTONCES, HAY QUE HACER UN CAMBIO, COMO EL CAMBIO QUE ESTÁN HACIENDO USTEDES EN EL INE PARA QUE SE PUEDA LOGRAR UN TRABAJO EXITOSO EN ESTA ELECCIÓN. ENTONCES VAMOS A SEGUIR ADELANTE, COMO USTEDES, VAMOS A SEGUIR. GRACIAS".----

---

CONSEJERO PRESIDENTE: A CONTINUACIÓN, CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ----------

---

C. MARCO ANTONIO RAMÍREZ VÁSQUEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: HACIENDO USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ: -----

---

"GRACIAS PRESIDENTE. PUES SOLAMENTE DECIR QUE NO SE COMAN TANTAS ANSIAS, APENAS ESTAMOS EN LA PRIMERA SESIÓN DE ESTE CONSEJO, HABRÁ TIEMPO DE PODER LLEVAR A CABO TODO LO QUE SE DIGA EN LA CALLE. AHÍ CON LOS CIUDADANOS ES DONDE VERDADERAMENTE CADA UNO DE LOS PARTIDOS QUE AQUÍ ESTAMOS GANAREMOS EL VOTO POCO A POCO DE LOS CIUDADANOS Y MÁS ALLÁ DE PRESUMIR O VENIR A HABLAR DE TRANSFORMACIONES Y HABLAR DE ÉXITOS, PUES LA VERDAD ES QUE PUES SOLAMENTE LO VEO COMO UNA FORMA DE HABLAR SIN TENER FUNDAMENTOS SÓLIDOS COMO PARA TENER ESA SOLIDEZ PARA PODER DECIR VAMOS A HACER O HICIMOS, ESTAMOS HACIENDO, PORQUE PUES LA VERDAD EN LAS CALLES SE VE OTRA COSA, NO VEMOS ESA FAMOSA TRANSFORMACIÓN DE LA QUE SE

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 08
COPIA CERTIFICADA

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

HABLA; O SÍ LA VEMOS PERO EN UNA TRANSFORMACIÓN DE REGRESIÓN. NADA MÁS SEÑOR PRESIDENTE, ES LO QUE ME GUSTARÍA COMENTAR". ----------

---

CONSEJERO PRESIDENTE: CONCLUIDA LA INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PREGUNTÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA, SEGUNDA RONDA, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

---

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

SECRETARIO DEL CONSEJO: ENUNCIÓ EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL *INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO*, CIRCULADO PREVIAMENTE CON LA CLAVE CD8/INF-01/2024. ----------

---

CONSEJERO PRESIDENTE: INDICÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL QUE SE ENCONTRABA A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME MENCIONADO, PREGUNTANDO SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER INTERVENCIONES, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DISTRITAL DEL INFORME PRESENTADO, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA COMO **ANEXO UNO**. ----------

---

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 08
COPIA CERTIFICADA

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

---

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

SECRETARIO DEL CONSEJO: DIO LECTURA AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL *INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SU RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO*, CIRCULADO PREVIAMENTE CON LA CLAVE CD8/INF-02/2024. ----------

---

CONSEJERO PRESIDENTE: INDICÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL QUE EL INFORME MENCIONADO SE ENCONTRABA A SU CONSIDERACIÓN, PREGUNTANDO SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER QUIEN LO SOLICITARA, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DISTRITAL DEL INFORME PRESENTADO, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA COMO **ANEXO DOS**. ----------

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
08
COPIA CERTIFICADA

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO, PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

---

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

SECRETARIO DEL CONSEJO: DIO LECTURA AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL *INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024*, IDENTIFICADO CON LA CLAVE CD8/INF-03/2024. ----------

---

CONSEJERO PRESIDENTE: INDICÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL QUE EL INFORME MENCIONADO SE ENCONTRABA A SU CONSIDERACIÓN, PREGUNTANDO SI EXISTÍA ALGUNA INTERVENCIÓN, OTORGANDO EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA. ----------

---

C. CÉSAR GALUBE DÍAZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA: EN USO DE LA VOZ, SOLICITÓ UNA COPIA DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL QUE APOYARÁ A ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO.----------

---

CONSEJERO PRESIDENTE: INDICÓ AL REPRESENTANTE QUE DICHA INFORMACIÓN SE ENCONTRABA ENTRE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS CON LA CONVOCATORIA, HACIENDO LA PRECISIÓN DE QUE,

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 08
COPIA CERTIFICADA

34

PREVIO AL INICIO DE LA SESIÓN, FUE ENTREGADA UNA ACTUALIZACIÓN DE MANERA IMPRESA, POR LO QUE ESTA SOLICITUD QUEDABA ATENDIDA. ----------

---

POR LO ANTERIOR, PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN Y, TODA VEZ QUE NINGUNA OTRA PERSONA LO SOLICITÓ, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DISTRITAL DEL INFORME PRESENTADO, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA COMO **ANEXO TRES**. ----------

---

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

---

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

SECRETARIO DEL CONSEJO: DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL *INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE*

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
08
COPIA CERTIFICADA

2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, IDENTIFICADO CON LA CLAVE CD8/INF-04/2024. ----------

---

CONSEJERO PRESIDENTE: INDICÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL QUE EL INFORME DE REFERENCIA SE ENCONTRABA A SU CONSIDERACIÓN, PREGUNTANDO SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO ADVERTIRSE NINGUNA INTERVENCIÓN, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DISTRITAL DEL INFORME PRESENTADO, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA COMO **ANEXO CUATRO**.----------

---

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----

---

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

SECRETARIO DEL CONSEJO: ENUNCIÓ EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL *INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023)*, CON LA CLAVE CD8/INF-05/2024.----------

---

CONSEJERO PRESIDENTE: INDICÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO QUE SE ENCONTRABA A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME MENCIONADO,

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
08
COPIA CERTIFICADA

PREGUNTANDO SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER QUIEN LO SOLICITARA, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DISTRITAL DEL INFORME PRESENTADO, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA COMO **ANEXO CINCO.** ----------

---

ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

---

CONCLUYE DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

SECRETARIO DEL CONSEJO: DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

---

CONSEJERO PRESIDENTE: AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, Y AGRADECIENDO LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARÓ LA CONCLUSIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE VEINTIOCHO FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL MARGEN DERECHO Y AL CALCE POR EL MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, CONSEJERO PRESIDENTE Y EL MAESTRO ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ, SECRETARIO DEL CONSEJO, DANDO FE DE LO ACTUADO. ----------

INSTITUTO ELECTORAL
CONSEJO DISTRITAL
08
COPIA CERTIFICADA

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

---------- CONSTE ----------DOY FE ----------

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 8	SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 8
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS CONSEJERO PRESIDENTE	MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ SECRETARIO DEL CONSEJO

RAZÓN. ENSEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, EL SUSCRITO, MAESTRO ARMANDO MARTÍNE CRUZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 08
COPIA CERTIFICADA

----------HACE CONSTAR----------

QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA COMO PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, COPIAS DE LOS DOCUMENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: ----------

---

ANEXO UNO. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO (CD8/INF-01/2024). ----------

---

ANEXO DOS. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y, EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y SU RESPECTIVO ANEXO TÉCNICO (CD8/INF-02/2024). ----------

---

ANEXO TRES. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL QUE APOYARÁ A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024 (CD8/INF-03/2024).----------

---

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 08
COPIA CERTIFICADA

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

ANEXO CUATRO. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CD8/INF-04/2024). ----------

---

ANEXO CINCO. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES, QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023) (CD8/INF-05/2024).----------

---

RAZÓN: ASÍ FUE APROBADA POR UNANIMIDAD VOTOS DE LAS PERSONAS CONSEJERAS DISTRITALES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SESIÓN PÚBLICA DE FECHA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, FIRMADO AL MARGEN DERECHO Y AL CALCE EL CONSEJERO PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 08
COPIA CERTIFICADA

40

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

129 FRACCIÓN VIII, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

---------- CONSTE ----------DOY FE ----------

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 8	SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 8
MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS	MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ
CONSEJERO PRESIDENTE	SECRETARIO DEL CONSEJO

Documento de referencia: DEOEyG/MN/03

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
08
COPIA CERTIFICADA

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

CONSEJO DISTRITAL 8

MAESTRO ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 11, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

----------CERTIFICA----------

QUE LA ANTERIOR FOTOSTÁTICA CONSTANTE DE CUARENTA FOJAS ÚTILES, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EXTRAORDINARIA 01 ACD8-EX-01/01-24, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL.----------

---

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTICUATRO. ----------

---

SECRETARIO DEL CONSEJO
CONSEJO DISTRITAL 8

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
08

MTRO. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ

IECM-CD08-CC-001/24
RFHF/AMC